

EXTERNO (para distribución general) Índice AI: AMR 23/64/89/s
Distr: UA/SC

AU 431/89

3 de noviembre de 1989

Temor de ejecución extrajudicial

COLOMBIA: Dr. Gabriel Jaime SANTAMARIA MONTOYA, de 43 años, activista político
=====

Amnistía Internacional está preocupada por la muerte del doctor Gabriel Jaime Santamaría Montoya, ocurrida el 27 de octubre de 1989 en Medellín, departamento de Antioquia, en circunstancias que indican que puede haber sido víctima de una ejecución extrajudicial.

El Dr. Gabriel Santamaría es diputado del gobierno departamental y presidente regional del partido de coalición de izquierda Unión Patriótica (UP) por el departamento de Antioquia. En junio de 1989, pistoleros sin identificar dieron muerte al vicepresidente regional de este partido y a principios de este año, el anterior presidente se vio obligado a salir del país tras un atentado perpetrado contra él. Según los informes, el Dr. Santamaría sufrió un atentado contra su vida en diciembre de 1987 que le causó lesiones y le obligó a estar ausente del país durante más de un año. Regresó a comienzos de 1989 para continuar sus actividades políticas.

Según los informes, el Dr. Santamaría se encontraba en su oficina gubernamental de Medellín cuando fue agredido. A pesar de que el edificio está fuertemente vigilado por la policía nacional, los pistoleros pudieron entrar con toda libertad y matar al Dr. Santamaría. Al parecer, cuatro pistoleros irrumpieron en el lugar a las 3:50 de la tarde del 27 de octubre de 1989; llevaban ametralladoras y dieron muerte al Dr. Santamaría y a uno de sus guardaespaldas. Uno de los agresores también resultó muerto y parece que dos fueron detenidos.

El Dr. Santamaría estaba casado y tenía dos hijos.

Información general

Desde su creación en 1985, la Unión Patriótica ha sido objeto específico de asesinatos y desapariciones por motivos políticos. Según cálculos de la propia UP, pistoleros no identificados han asesinado a más de 800 integrantes del partido, entre ellos, miembros del parlamento, concejales y dirigentes sindicales, en lo que parece ser una campaña sistemática de eliminación de dirigentes y simpatizantes izquierdistas. Otros muchos han desaparecido. El gobierno colombiano ha atribuido la responsabilidad de estas acciones violentas a escuadrones de la muerte de ideología

.../...

derechista- grupos de civiles a los que se declara incapaz de identificar o controlar. Sin embargo, existen pruebas sólidas que indican que estos grupos actúan bajo el mando de las fuerzas armadas colombianas o con su consentimiento. Los dirigentes de la UP han denunciado reiteradamente la implicación de las fuerzas armadas colombianas en la campaña de intimidación contra sus miembros y han presentado ante el procurador general y ante las autoridades judiciales información que supuestamente implica a miembros de las fuerzas de seguridad en las muertes de sus activistas.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por la muerte de Gabriel Jaime Santamaría, ocurrida en un edificio vigilado por la policía nacional en circunstancias que sugieren la implicación oficial;
- solicitando una investigación independiente sobre su muerte, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables sean puestos a disposición judicial; y pidiendo además que se investigue también porqué los pistoleros pudieron entrar libremente en el edificio;
- instando a que se adopten todas las medidas posibles para proteger la vida de los dirigentes de todos los partidos políticos y sindicatos, y garantizar que puedan desarrollar sus legales actividades políticas y sindicales.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Presidente Virgilio Barco	General Oscar Botero
Presidente de la República	Ministro de Defensa Nacional
Palacio de Nariño	Ministerio de Defensa Nacional
Bogotá, Colombia	Avenida Eldorado- Carrera 52
	Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente Barco,	Telegramas: General Oscar Botero
Bogotá, Colombia	Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP COT	Télex: (c/o Ministerio de Defensa, Comandancia Fuerzas
	Aéreas): 33561

.../...

Dr. Alfonso Gómez Méndez
Procurador General de la Nación
Procuraduría General
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, N° 15-80
Bogotá, Colombia

Telegramas: Procurador General, Bogotá, Colombia

COPIAS A:

Señores Oficina de Derechos Humanos
CINEP Unión Patriótica
AA 25916 Calle 23, N° 17-51
Bogotá, Colombia Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 15 de diciembre de 1989.